



Morena se cae a pedazos, la consulta de revocación de mandato fue un fracaso: PRI



En punto de las 11:00 horas de este lunes se tiene programado el debate en torno al dictamen de la reforma eléctrica, al interior de las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El proyecto que circula, que perfila ser aprobado, incluye nueve de las 12 propuestas surgidas desde la oposición; sin embargo, todas ellas se integran en una sola reserva, mientras que el resto de la iniciativa mantiene la columna vertebral de la enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la redacción de la reserva se agregó un párrafo al artículo 4 Constitucional, para establecer el uso y suministro de electricidad como un derecho humano.

También se mantiene la cancelación de Certificados de Energías Limpias, pero se añade que "el Ejecutivo Federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de utilización de energías limpias, en los procesos de generación y consumo de energía".



Se insertó un artículo transitorio para que la CFE establezca un esquema tarifario de servicio público que permita reducir las tarifas del alumbrado público, bombeo de agua potable, saneamiento y al consumo doméstico, entre otras cosas.

Por el contrario, en el cuerpo de la iniciativa se establece que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mantendrá 54% de la generación de energía, y también se ordena la cancelación de contratos de compraventa y de permisos de generación otorgados a privados.

Se prevé que este lunes, la votación sea a favor por mayoría de Morena y aliados, quienes cuentan con 48 votos contra 38 de la oposición al interior de las Comisiones Unidas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-debaten-en-comisiones-de-san-lazaro-con-una-reserva-en-propuesta-de-oposicion>